

FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020

Piura, 30 de noviembre de 2020.

Estimados padres y madres de familia:

Con la satisfacción y la confianza de haber enfrentado juntos de la mejor manera las difíciles circunstancias del actual año escolar, deseamos hacerles llegar la información sobre la finalización del presente año escolar 2020 y datos más relevantes sobre el próximo año, considerando tanto el servicio virtual, como el presencial, en el momento que sea posible. Les pedimos poner atención a los detalles y diferencias entre ambos casos.

1) **Clases efectivas**

Primaria (1° al 6° Grado) y Secundaria (I a IV Año), serán hasta el jueves 17 de diciembre.
Para V de Secundaria, hasta el miércoles 09 de diciembre.

2) **Clausura**

Martes 22 de diciembre a las 6 pm. (Modalidad: virtual)

3) **Graduación de V de Secundaria**

Martes 15 de diciembre a las 6 pm. (Modalidad: virtual)

Se pide respetar el cronograma anual hasta el último día del año escolar y planificar los viajes familiares en los periodos vacacionales. En caso de necesidad, se deberá solicitar a la coordinación de nivel la autorización respectiva por escrito y con la debida anticipación. En caso de inasistencias por viajes, no garantizamos que puedan recuperar las evaluaciones. Las inasistencias no previstas deberán ser justificadas por e-mail al tutor, en el plazo de 48 horas.

Cabe recordar que los alumnos deben ponerse al día cuando faltan, revisar los materiales en las plataformas virtuales que usamos, así como averiguar las tareas que deben hacer. Para tal fin, ustedes pueden ayudarlos ya que las tareas se encuentran en las plataformas Idukay y Compartir.

4) **Reserva y Matrícula 2021**

La reserva de la matrícula **concluye el 23 de diciembre del 2020**, a través del link: <https://forms.gle/94hEzibHiS4kiitD8>, de lo contrario entenderemos que el colegio podrá disponer de la vacante.

La matrícula para los 3 niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) será **del 23 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021**, siendo requisito para ello haber cancelado la totalidad de las pensiones escolares correspondientes al año 2020.

Opciones de Pago:

- Si usted es cliente del banco Scotiabank lo puede realizar a través del aplicativo, ingresando el DNI o carné de extranjería del alumno.
- Si usted no es cliente del banco Scotiabank:
 1. Acercándose a cualquiera de las oficinas de dicho banco, indicando el DNI o carné de extranjería del estudiante.
 2. Realizando una transferencia interbancaria **UTILIZANDO ÚNICAMENTE** la Cuenta Recaudadora - CCI **009 330 00000 4256050 28** (Razón Social: Cecilia Cecilia SAC) y **adjuntar obligatoriamente** el voucher a través del siguiente link: <https://forms.gle/zYabmgx1N4soKGqF9>

De acuerdo al comunicado enviado con fecha 23-11-2020 y cumpliendo con las disposiciones legales, les informamos las condiciones y el costo por el servicio educativo para el año lectivo 2021:

MODALIDAD VIRTUAL		MODALIDAD PRESENCIAL	
MATRICULA		MATRICULA	
Inicial (3-4-5 años)	S/890	Inicial (3-4-5 años)	S/970
Primaria	S/990	Primaria	S/1,050
Secundaria	S/990	Secundaria	S/1,050
10 PENSIONES DE MARZO A DICIEMBRE		10 PENSIONES DE MARZO A DICIEMBRE	
Inicial (3-4-5 años)	S/890	Inicial (3-4-5 años)	S/970
Primaria	S/990	Primaria	S/1,050
Secundaria	S/990	Secundaria	S/1,050

5) **Recuperación Pedagógica**

Este verano no realizaremos talleres o recuperaciones, promoviendo así un tiempo de descanso y desconexión en las vacaciones de verano. Coordinaremos con las familias sobre el trabajo autónomo de los estudiantes que acceden a **carpeta de recuperación**, lo cual se dará a conocer en reunión personalizada con el tutor/a de su hijo (a). En marzo evaluaremos lo avanzado, con miras a facilitar un mejor aprovechamiento del próximo año escolar.

6) **Emisión de constancias y certificados**

En el caso de necesitar constancias o certificados para trámites de visa, en universidades u otros, les pedimos dirigirse exclusivamente a secretaría (secretaria@montessoripiura.edu.pe), con anticipación de mínimo tres días e indicando por escrito el motivo, nombre completo, DNI, grado y sección, así como cualquier otra especificación o formato que requieran.

7) **Atención al público**

La atención en las oficinas administrativas será de 9.00 am. a 1.00 pm., durante el mes de enero.

8) **Lista de útiles escolares**

Estará disponible en nuestra página web www.montessoripiura.edu.pe, a partir del 11 de enero de 2021.

9) **Inicio del año escolar 2021**

Lunes 1° de marzo

10) **Permisos especiales en las áreas de Educación Religiosa y Educación Física**

La exoneración del área de Educación Religiosa procede SOLO y EXCLUSIVAMENTE previa solicitud en el momento de la matrícula.

En el caso de Educación Física no existe la exoneración del área. Cuando no se pueda hacer ejercicio físico por una clase, los padres deben enviar una justificación escrita al profesor para dispensar a su hijo(a) del ejercicio. Si se trata de periodos más largos, es necesario adjuntar un certificado médico. En cualquiera de los casos, el alumno, en principio, deberá estar presente en la clase y hará un trabajo teórico que será evaluado en vez del trabajo regular.

Agradecemos el interés brindado a esta circular y confiamos en que podamos seguir trabajando de esa manera en el futuro, garantizando la calidad del servicio que ofrecemos.

Los mantendremos en permanente comunicación a través de nuestros canales virtuales de atención y/o página web www.montessoripiura.edu.pe.

Atentamente,



Cecilia Trelles de Aragón
Directora